

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 582

13 de agosto de 2009

Presentada por *la senadora González Calderón, y los senadores Bhatia Gautier y Hernández Mayoral.*

Referida a

RESOLUCION

Para ordenar a las Comisiones de Gobierno; de Hacienda; y de Salud del Senado de Puerto Rico a investigar el alegado esquema de corrupción en la actual administración de Gobierno, que incluye agencias de seguridad pública, y alegadamente es dirigido desde el Departamento de Salud, relacionado al proceso de contratación de aseguradoras para la Reforma de Salud, y el cual pretende usurpar recursos de los \$1,000 millones en fondos federales que se espera pueda recibir Puerto Rico como parte de la Reforma de Salud del presidente Barack Obama.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La integridad y la ética son los principios que la sociedad puertorriqueña exige y reclama a los servidores públicos y a las instituciones del Gobierno. No obstante, la corrupción gubernamental se ha convertido en uno de los mayores problemas que aquejan a nuestra sociedad. La corrupción afecta la gestión del Gobierno y de los funcionarios y empleados públicos que para éste laboran, y erosiona la confianza del Pueblo en sus instituciones.

En los últimos años fuimos testigos de múltiples casos en que resultaron convictos funcionarios y empleados públicos, por haber cometido fraude, apropiaciones ilegales y otros delitos contra la propiedad y los fondos del Pueblo de Puerto Rico. Específicamente, en un período de ocho años se descubrieron diversos esquemas de enriquecimiento ilícito, conducta delictiva, negligencia, y conflicto de interés, entre otros, en el (1) Departamento de Educación, (2) Departamento de la Vivienda, (3) Autoridad de los Puertos, (4) Administración de los Sistemas de Retiro, (5) Centro de Recaudación de Ingresos Municipales, (6) Fondo del Seguro

del Estado, (7) Fortaleza, (8) Departamento de Hacienda (9) Departamento de Transportación y Obras Públicas y (10) Departamento de la Salud. El resultado de dichas convicciones, fue la congelación de miles de millones de fondos federales, en especial para la educación de nuestras niñas y niños y servicios para toda la ciudadanía.

El Senado de Puerto ha advenido en conocimiento de un alegado esquema de corrupción en la actual administración de Gobierno, que incluye agencias de seguridad pública y alegadamente es dirigido desde el Departamento de Salud. Fue el propio pasado designado a la Secretaría de Salud, el doctor González Cancel, quien reveló tal alegado esquema que “amenaza con tragarse los más de \$1,000 millones en fondos federales que se espera pueda recibir Puerto Rico como parte de la Reforma de Salud del presidente Barack Obama”.

Esta grave denuncia, de que la agencia encargada de brindarle los servicios de salud a todas y todos los puertorriqueños sirve de centro de operaciones para una red de corrupción que se extiende por varias agencias, es alarmante y repudiable. Este Senado de Puerto Rico tiene el deber indelegable de investigar este importante asunto, que no sólo podría poner en peligro los fondos federales destinados para la Reforma de Salud, sino que podría poner nuevamente en entredicho la imagen de Puerto Rico ante el Gobierno federal.

Además, aunque la Asamblea Legislativa de Puerto Rico ha promulgado leyes para combatir la corrupción y prevenir y penalizar comportamiento delictivo de esta naturaleza, el presente Senado de Puerto Rico tiene la obligación de investigar dichas imputaciones, a los fines de producir aquella legislación que impida esta situación en el futuro.

A través de la presente investigación, el Senado de Puerto Rico envía un mensaje claro y contundente de cero tolerancia hacia la corrupción. Es importante que se limpie al Gobierno de este mal, que tanto daño le hace al pueblo puertorriqueño.

RESUÉLVASE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Ordenar a las Comisiones de Gobierno; de Hacienda; y de Salud del Senado de
- 2 Puerto Rico a investigar el alegado esquema de corrupción en la actual administración de
- 3 Gobierno, que incluye agencias de seguridad pública, y alegadamente es dirigido desde el
- 4 Departamento de Salud, relacionado al proceso de contratación de aseguradoras para la Reforma
- 5 de Salud, y el cual que pretende usurpar recursos de los \$1,000 millones en fondos federales que

1 se espera pueda recibir Puerto Rico como parte de la Reforma de Salud del presidente Barack
2 Obama, y sugerir las acciones a tomarse que fueren necesarias.

3 Sección 2.-Las Comisiones deberán rendir un informe que incluya sus hallazgos,
4 conclusiones y recomendaciones dentro de los noventa (90) días naturales siguientes a la fecha
5 de la aprobación de esta Resolución.

6 Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.